

Convocatoria de Ayudas a la Realización de Proyectos de Divulgación (ARPD)

Finalidad

La Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCLM*divulga*) de la Universidad de Castilla-La Mancha, dependiente del Vicerrectorado Política Científica convoca la II edición del plan de ayudas para la realización de proyectos de divulgación científica, tecnológica e innovadora durante el **curso 2020-2021**.

Esta convocatoria está cofinanciada por la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) en el marco de las ayudas para el fomento de la cultura científica, tecnológica y de la innovación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades al proyecto “UCLMdivulga2020: II Plan anual de Comunicación y Divulgación de la Ciencia de la UCC+i de la UCLM” (ref. FCT-19-14351) de la convocatoria 2019.


La finalidad de las actuaciones objeto de estas ayudas, de acuerdo con los objetivos de la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación, son:

1. Promover y mejorar la Cultura Científica en Castilla-La Mancha.
2. Fomentar las vocaciones científicas y profesionales entre jóvenes a través de la oferta formativa de la UCLM.
3. Organizar actividades de divulgación científica que contribuyan a acercar la Ciencia, la Tecnología y la Innovación a la población castellanomanchega.
4. Reconocer la labor divulgadora realizada por los investigadores.

Esta convocatoria pretende servir de catalizador de proyectos de divulgación consistentes en charlas, talleres, actividades de ciencia ciudadana, exposiciones, espectáculos, etc.

El presupuesto total de la convocatoria asciende a 6.000 € (con cargo a la orgánica propia del proyecto 0112001298) con el fin de subvencionar hasta 20 proyectos en cofinanciación con Centros, Departamentos, Institutos, Asociaciones, Grupos, etc. Se prevén ayudas por una cuantía máxima de 300 € por proyecto, siempre y cuando el presupuesto total sea igual o mayor a 500 €. Por debajo de esa cantidad, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria FECYT, la ayuda máxima no superará el 60% del presupuesto total.



ID. DOCUMENTO	JB6RZIm0MX	Página: 1 / 3	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
NAJERA LÓPEZ ALBERTO		12-02-2021 12:40:33	1613130034695
 JB6RZIm0MX			

Destinatarios

Podrán participar Centros, Departamentos, Institutos de Investigación, Grupos de Investigación Reconocidos, Unidades Asociadas de Investigación, Personal Docente e Investigador, Contratados pre y post doctorales, Personal de Administración y Servicios pertenecientes a los servicios de apoyo a la investigación y Asociaciones de Estudiantes.

En esta convocatoria se valorarán las solicitudes coordinadas de varios centros con el fin de promover sinergias y proyectos más ambiciosos. El responsable de la ayuda indicará en el modelo de solicitud los centros participantes. En este caso, la cuantía de la ayuda, así como el compromiso de cofinanciación, se multiplicarán por el número de centros participantes.

Objeto de la convocatoria


Las ayudas consistirán en apoyo económico, técnico y de difusión por parte de la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCLM *divulga*), así como el reconocimiento de participación del personal involucrado en el desarrollo de los proyectos. Las ayudas consistirán en la cofinanciación junto con Centros, Departamentos, Institutos, Grupos y otras entidades hasta un máximo de un 60% del coste total del proyecto y con un tope de 300€ en material fungible, viajes y dietas. En caso de proyectos coordinados esta cantidad se multiplicará por el número de centros participantes. Las actividades serán desarrolladas por al menos dos personas con una dedicación mínima de 20 horas cada una garantizando el alcance de un público de al menos 200 personas.

Los proyectos seleccionados participarán en una Jornada de intercambio de experiencias que tendrá lugar en septiembre de 2021.

Solicitudes y evaluación

Las personas que deseen participar deberán presentar una propuesta (según modelo disponible en la web de convocatorias de UCLM *divulga* (<https://www.uclm.es/misiones/investigacion/uclmdivulga/convocatorias>) a través del Registro Telemático de la UCLM (<https://www.sede.uclm.es/web/guest/registro-electronico>) dirigido al Vicerrectorado de Política Científica (202) **antes de las 15 horas del 19 de febrero de 2021**. No se admitirán propuestas enviadas por otras vías o que no se adapten a las limitaciones y formato del modelo proporcionado.

UCLM *divulga* evaluará las propuestas y determinará cuáles de ellas serán beneficiarias de la ayuda. Los criterios que se utilizarán para evaluar las propuestas serán: originalidad (2/10), viabilidad técnica e interés (3/10), proyecto coordinado (3/10), propuestas

ID. DOCUMENTO	JB6RZIm0MX		Página: 2 / 3
FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
NAJERA LÓPEZ ALBERTO	12-02-2021 12:40:33	1613130034695	
 JB6RZIm0MX			

dirigidas principalmente a promover la imagen de la mujer en la Ciencia o a promover vocaciones entre las niñas (1/10) y plan de evaluación (1/10).

Calendario del procedimiento previsto

Recepción de propuestas: Hasta las 15 horas del 19 de febrero de 2021.

Evaluación interna: febrero de 2021.

Comunicación a los responsables de las propuestas seleccionadas: marzo de 2021.

Período de ejecución y presentación de informes finales: hasta el 30 de junio de 2021 (posibilidad de prórroga hasta el 30 de septiembre de 2021, previa aprobación de FECYT).


Jornada de intercambio de experiencias: junio o septiembre 2021.

Cuestiones y dudas

Las dudas acerca de la convocatoria y del proceso pueden remitirse por correo electrónico a la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación: UCLMdivulga@uclm.es

Albacete, 12 de febrero de 2021.



ID. DOCUMENTO	JB6RZIm0MX	Página: 3 / 3	
FIRMADO POR	NAJERA LÓPEZ ALBERTO	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
		12-02-2021 12:40:33	1613130034695
 JB6RZIm0MX			